PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

PIEDRAHITA ARANGO COMERCIAL S.A.S

Realizo	Revisó	Aprobó	Fecha de Elaboración
Dina Luz González Ing. Higiene y salud ocupacional	Dora Naranjo Loaiza Líder Administrativa	Martha Piedrahita A. Representante Legal	27 de abril de 2020
Dina Luz Gonzalez		Marta Elena Piedrahita	

1. INTRODUCCION.

Teniendo en cuenta la situación global de riesgo biológico por la presencia del COVID 19 y en el marco de la cultura de prevención y promoción, la empresa debe definir un protocolo de actuación para efectuar el retorno seguro que hace parte integral del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SGSST) y que le permite actuar para prevenir, contener y mitigar el riesgo de contagio del COVID 19 que atiende a los protocolos y medidas de prevención previstas por las autoridades.

2. OBJETIVOS

- Orientar a los colaboradores, contratistas, proveedores y clientes sobre las normas de bioseguridad que se requieren implementar para prestar el servicio en la empresa **PARCO S.A.S**, y evitar la propagación de coronavirus (Covid -19) con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante la atención.

- Reducir el riesgo de exposición, contagio y propagación del virus (COVID -19) en los trabajadores involucrados en la operación, y en los diferentes escenarios en los que se presenta mayor riesgo de contagio por contacto interpersonal.

- Establecer las recomendaciones de promoción y prevención para el retorno seguro en los lugares de trabajo para la operación esencial, con la menor fuerza de trabajo necesaria para el control del contagio por COVID-19.

3. ALCANCE

- Este documento aplica para los procesos en gestión de las intervenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad al interior de la empresa y con el personal de entregas domiciliarias.

4. DEFINICIONES

Afectado: persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.
Aislamiento: separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.
Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de
Desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
Material Contaminado. Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegrabilidad de las soluciones antisépticas.

Residuos Peligrosos. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

5. MARCO LEGAL

Circular 17 de 2020: Lineamientos mínimos a implementar la promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por el COVID-1

Resolución 385 de 2020: Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus

Circular 21 de 2020: Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria

Resolución 380 de 2020: por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país por causa del coronavirus COVID -19 y se dictan otras disposiciones

Resolución 408 de 2020; Por la cual se adoptan medidas preventivas para el control sanitario de pasajeros provenientes del extranjero, por vía aérea a causa del nuevo coronavirus COVID-19.

Circular 18 de 2020: Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias

Decreto 457 de 2020; Se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio desde el 25 de Marzo hasta el 13 de Abril de 2020.

Circular 001 de 2020: Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SANS-COV-2 (Covid-19)

Resolución 0666 de 2020: Por medio del cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19

6. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla 1. Información de la empresa

RAZON SOCIAL	PIEDRAHITA ARANGO COMERCIAL S.A.S
NIT:	890.930.023-9
ACTIVIDAD ECONOMICA:	Distribución y comercialización de productos. Bienes de primera necesidad, (tales como envases, tapas y bombas para Alcohol, Gel antibacterial, jabón antibacterial)
DIRECCIÓN PRINCIPAL:	Cra 54 # 79 AA sur 40 Bodega 141
MUNICIPIO:	LA ESTRELLA- ANTIOQUIA
TELEFONO:	4440159 CEL 3104487550
CORREO:	gerencia@parcosas.com
N° DE TRABAJADORES	7
ARL	Sura

Tabla 2. Turnos de trabajo

RAZON SOCIAL	PIEDRAHITA ARANGO COMERCIAL S.A.S
DIAS	LUNES A VIERNES
HORARIO CUARENTENA	7:00 AM A 4 PM

7. ROLES Y RESPONSABILIDADES

La Gerencia se compromete a cumplir los lineamientos establecidos en el presente protocolo, con el fin de lograr la prevención del contagio y controlar el riesgo biológico que afecte a trabajadores, comunidades y sus familias y asignar los recursos de su implementación: **A continuación se describen los responsables de la aplicación, ejecución y seguimiento del protocolo de Bioseguridad.**

Responsabilidades de la gerencia:

- Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en la resolución 006 de 2020
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores
- Reportar a la EPS Y ARL los casos sospechosos y confirmados de COVID-19
- Acatar las orientaciones, recomendaciones y asesorías que realicen las Administradoras de Riesgos Laborales ARL y entidades gubernamentales respecto a la promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID –19.
- Autorizar la compra de los elementos de protección personal y elementos de bioseguridad según las recomendaciones específicas de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio

Responsabilidades del líder de la bodega

- Establecer horarios de salida de trabajo de manera estratégica para evitar aglomeraciones en los diferentes espacios en la empresa.
- Distribuir las actividades en lo posible, de manera que los trabajadores no se concentren en espacios reducidos y garantizar el distanciamiento social.

- Reforzar medidas de limpieza, prevención y autocuidado en los diferentes frentes de trabajo.
- Socializar los protocolos a contratistas y hacer seguimiento al cumplimiento del protocolo
- Verificar que los trabajadores respeten el distanciamiento y demás normas que se establecen para prevenir el contagio
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas y llevar registros de periodicidad de los mismos.
- Disponer de elementos de limpieza para el lavado y desinfección de las herramientas y equipo de trabajo y garantizar que éstas se encuentren limpias y desinfectadas al iniciar la labor.

Responsabilidades del encargado de seguridad y salud en el trabajo

- Diseñar, Implementar y hacer seguimiento a la implementación del protocolo para la empresa.
- Aplicar la toma de temperatura a todo el personal con termómetros digitales sin contacto o infrarrojos y diligenciar planillas de control.
- Capacitar a los trabajadores y contratistas de los protocolos y normas a cumplir
- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus
- Activar los canales de comunicación interna de la empresa, en los cuales se presenten videos de prevención, imágenes de protocolos de limpieza de manos e información sobre atención médica ante sospechas
- Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Diseñar lista de chequeo conjuntamente con la ARL para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes de la operación.
- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus.
- Capacitar a los trabajadores sobre las técnicas adecuadas para el lavado de manos y promover el lavado de manos frecuente de las mismas.

8.1MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

8.1 LAVADO DE MANOS

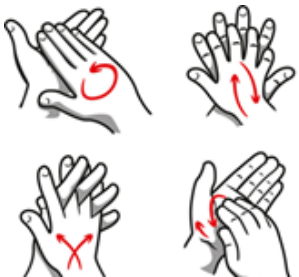

Los empleados de la empresa deben lavarse las manos diariamente 3 veces al día haciendo uso de Jabón líquido, y secar con las toallas de papel disponibles.
El lavado de manos debe hacerse cuando las manos estén visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de consumir alimentos, después de estornudar, antes y después de tocarse la cara o usar tapabocas.
El tiempo que debes dedicar al lavado de manos está entre 20 y 30 segundos
Lávese las manos después de entrar en contacto con superficies que hayan podido estar contaminadas por otra persona (Manijas, pasamanos, cerraduras, botoneras), ir al baño o recibir dinero, Después de sonarte la nariz, toser o estornudar, después de visitar un espacio público, como transportes, mercados.
Luego del lavado de manos el empleado debe desinfectar las manos haciendo uso de alcohol glicerinado en concentraciones del 70%
Se debe tener presente cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón.
Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

Para eliminar cualquier rastro del virus de las manos, no basta con frotar y aclarar rápidamente. Este es el proceso para lavarse las manos de manera eficaz, paso a paso.

Paso 1: Mojarse las manos con agua corriente

Paso 2: Aplicar una cantidad suficiente de jabón para cubrir las manos mojadas

Paso 3: Frotar por toda la superficie de las manos (el dorso, el espacio entre los dedos y debajo de las uñas) durante, al menos, 20 segundos

Paso 4: Aclarar bien con agua corriente

Paso 5: Secarse las manos con un paño limpio o una toalla de un solo uso

8.2 DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- ✓ C ol la en como pc oto en casa para s ivo
- ✓ Se tiene como medida de control minimizar las aglomeraciones, por lo tanto las reuniones de origen laboral y procesos de capacitación se llevan a cabo de manera virtual
- ✓ En caso que se haga una reincorporación a las oficinas, la empresa adoptará horarios flexibles para los trabajadores con el propósito de disminuir el riesgo por exposición en horas pico o de gran afluencia de personas en el sistema de transporte público.
- ✓ Se hará una adecuación de los espacios de trabajo con el fin de garantizar el distanciamiento social de 2 metros en la oficina y evitar contacto con personas con sintomatología respiratoria, Incluyendo compañeros de trabajo
- ✓ Se adecuaran las zonas de comedor y zonas de descanso con señalización que indique el distanciamiento social entre los compañeros de trabajo.
- ✓ La empresa dispone de insumos para realizar el lavado de manos como son el (Jabón líquido, toallas de papel desechable y agua limpia). Adicional a esto contará con 2 puntos de limpieza en la oficina y zonas más transitadas en la empresa

8.3 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

La empresa hará entrega a todos nuestros colaboradores (además de las instrucciones de uso) los siguientes EPP e insumos de desinfección.

1. Tapabocas en material anti-fluidos o desechables
2. Alcohol al 96%
3. Gel desinfectante
4. Termómetros digitales
5. Frasco rociador
6. Guantes, tipo látex o similares.
7. Pañuelos desechables.

- ✓ Los elementos de protección personal seleccionados deben contar con ficha técnica del fabricante
- ✓ El uso y cuidado del tapabocas será responsabilidad de cada trabajador, este se debe lavar diariamente con agua y jabón (Aplica solo para tela).
- ✓ El trabajador que le aplique hacer uso de dotación de trabajo, debe llegar a la empresa con ropa de calle y cambiarse (La ropa de calle se debe guardar en bolsas selladas).
- ✓ Se le suministrará a cada trabajador de los elementos de protección personal según el riesgo y actividad a desarrollar y adicional un Kit de tapabocas desechables.
- ✓ Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y se deben desinfectar con alcohol o agua y jabón, antes y después de su uso.
- ✓ La empresa garantizará la reposición oportuna de los EPP y realizará verificación en su uso adecuado
- ✓ Se desarrollaran procesos de capacitación para explicar al empleado instrucciones de uso, manipulación y cambio
- ✓ Se hará uso de guantes para labores de aseo, manipulación de sustancias químicas o de residuos
- ✓ Los elementos de protección personal no desechables deben ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un lugar limpia y seca
- ✓ Ningún trabajador puede usar elementos de protección personal o dotación por fuera de la jornada laboral

INSTRUCCIONES DE MANEJO USO DE TAPABOCAS

- ✓ Es obligatorio el uso de tapabocas en el transporte público y áreas de alta afluencia de personas
- ✓ El uso correcto del tapabocas incluye que no lo debe tocar con las manos sucias, de su buen uso evita el contagio
- ✓ Lavarse las manos antes y después de hacer uso del tapabocas
- ✓ Ajuste el tapabocas si tiene elásticos por detrás de las orejas, y si es de tiras los debe atar por encima de las orejas en la parte atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello
- ✓ El tapabocas debe quedar sellado sobre la nariz y por debajo del mentón
- ✓ La cara del tapabocas de color(Impermeable) debe quedar como cara externa
- ✓ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente
- ✓ El tapabocas puede usarse durante el día de manera continua siempre y cuando no este roto,

húmedo o sucio.

- ✓ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla
- ✓ El tapabocas se debe mantener en su empaque original, sino se va a utilizar, o en bolsas selladas no se recomienda guardarlos sin empaques en bolsos o bolsillos ya que se puede contaminar
- ✓ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, mesas, escritorios o equipos con riesgo de contaminarse.

9. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL INGRESO A LA EMPRESA

- El personal debe cumplir con los horarios y turnos de ingreso programados para garantizar el distanciamiento social
- Desinfectar la suela de los zapatos con el líquido dispuesto en el área de desinfección.
- Realizar correcto lavado de manos para comenzar labores.
- Tomar la temperatura corporal y registrar en formato dispuesto en el área para tal fin. Tener la precaución de desinfectar con alcohol el termómetro. Repetir la acción al ingreso y la salida de labores
- Ingresar los alimentos a la zona de cocina una persona a la vez, conservando la distancia de 1 metro.
- Desinfectar la zona de trabajo y herramientas antes de comenzar labores (escritorios, mesas, computadores, teclados, mouse, calculadoras, lapiceros, base de sillas, etc.)
- Realizar lavado correcto de las manos cada 3 horas.
- Realizar atención a clientes, proveedores y cualquier tipo de comunicación interpersonal presencial, usando correctamente tapabocas.
- No acudir al puesto de trabajo en caso de presentar alguno de los síntomas del virus (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).
- Realizar lavado de manos durante su ingreso a la empresa
- Portar en todo momento el tapabocas suministrado por la empresa limpio y en buenas condiciones
- Saludar evitando el contacto físico.

10.MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA JORNADA LABORAL

- Antes de iniciar la jornada, todos los colaboradores tienen la obligación de lavar o desinfectar los elementos de protección personal y sus elementos de oficina
- Los trabajadores deben llevar sus utensilios para el consumo de alimentos y realizar el lavado respectivo al finalizar
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la cara en general, si por algún motivo tiene contacto con otra persona, deberá lavarse las manos inmediatamente (hasta los codos)
- Todo trabajador que tenga contacto con equipos o herramientas debe realizar limpieza y desinfección en las áreas de contacto.
- Los hombres deberán quitarse barba, bigotes, mantener su cabello y uñas lo más corto posible.
- Las mujeres mantener el cabello recogido, uñas limpias cortas
- Mantener siempre el tapabocas y una distancia mínima entre personas de 2 metros
- El horario de trabajo se realizará de 7 am a 4 pm, con media hora de alimentación, evitando que se utilice trasporte público en horas pico.
- Asegurarse que los baños que utilizan los visitantes (clientes y proveedores) sean desinfectados.
- Limitar el uso de baños a personal externo de la empresa.
- Priorizar el uso de canales virtuales para la comunicación.
- Mantener las áreas de labor ventiladas.

11. ADECUACIONES DE ESPACIOS DE TRABAJO, PUNTOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS

- Para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitaria la empresa establecerá los siguientes aspectos.

RECURSOS Y ADECUACIONES
MEDIDAS LOCATIVAS

- La empresa dispone de lavamanos en las oficinas dotados con Jabón líquido y toallas de papel para que los trabajadores realicen el lavado de manos.
- El personal debe pasar zona de desinfección de zapatos (Uso de desinfectantes) antes de ingresar a la empresa
- Se garantizará el distanciamiento entre trabajadores adecuado las áreas de trabajo del comedor y puestos de trabajo
- Se evitara el uso de los sistemas de aire acondicionado y se facilitará la ventilación natural
- Los baños estarán dotados de toallas desechables, jabón líquido y agua limpia y caneca con sistema de pedestal.
- Se hará un control en el manejo de los residuos, los cuales serán depositados en bolsas rojas y se hará la respectiva disposición final.
- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas entre los puestos de trabajo evitando el contacto directo.
- En la zona del comedor se contará con un gel anti-bacterial. Todo personal que entre debe hacer uso de este.
- Se tendrá un cronograma para establecer jornadas de desinfección periódicas de las instalaciones, áreas de Archivo, almacenamiento de herramientas de trabajo individual, área de comedores, unidades sanitarias, pisos, paredes, equipos de cómputo, sillas, escaleras, áreas de descanso, entre otras; éste debe estar publicado en los diferentes espacios de la empresa para evitar confusiones en las áreas de trabajo de igual manera debe ser socializado a todos los trabajadores.

MANIPULACION DE INSUMOS Y MATERIALES

- Realizar jornada de desinfección en las áreas de almacenamiento de insumos, materiales, y herramientas de trabajo diario
- Los insumos o paquetes que lleguen a la empresa deben ser desinfectados
- Aumentar las medidas de limpieza en los vehículos que sean utilizados para fines laborales
- Instalar recomendaciones visuales frente a la prevención y correcto lavado de manos, en las zonas de almacenamiento de materiales.
- Asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de Materiales o archivos.

BAÑOS

- Realizar jornada de desinfección diariamente en las áreas de baños
- Se delimitará el ingreso a baños para evitar aglomeraciones.
- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal
- Implementar registro de limpieza y desinfección de baños

FILTROS SANITARIOS

Ubicación de lavamanos: Primer piso cantidad 1, en baño de ingreso. Piso 2 cantidad 3**,**

corresponden a 2 para empleados, y 1 para visitantes

Dispensadores de jabón: Primer piso cantidad 1, en baño de ingreso. Piso 2 cantidad 3, corresponden a 2 para empleados, y 1 para visitantes
Gel antibacterial: Puntos de desinfección en escritorios de cada empleado, recepción de bodega y recepción de facturación para visitantes. Y área social y de alimentación
Toallas de Mano: Ubicación en 4 baños, área social.
Zona de desinfección de calzado: ubicada al ingreso de la empresa, para empleados y visitantes.

12. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS

- ✓ Se estableció un protocolo de limpieza y desinfección permanente (Ver cronograma)
- ✓ Se establecerá un programa de control de roedores y plagas según las necesidades de la empresa
- ✓ Se cuenta con fichas técnicas e instructivos sobre aplicación de desinfectantes
- ✓ Se llevaran a cabo proceso de inspecciones de seguridad para realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las actividades
- ✓ Se limpiaran diariamente los insumos utilizados para la limpieza como son escobas, trapeadoras, baldes
- ✓ El personal encargado de la desinfección de las áreas de trabajo debe contar con los EPP
- ✓ En el proceso de limpieza se debe inicialmente retirar el polvo y la suciedad
- ✓ Los paños utilizados para la desinfección deben estar limpios
- ✓ El personal de limpieza debe lavarse las manos antes y después de aplicar los protocolos de limpieza
- ✓ Los baños y superficies de los baños deben limpiarse al menos una vez al día
- ✓ Se utilizará desinfectantes de alcohol al 70 % para la desinfección de superficies.

13. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL

- ✓ Desinfectar adecuadamente todo elementos de protección personal y sus herramientas de trabajo utilizando alcohol al 96%.
- ✓ Lavarse las manos correctamente antes de salir de la empresa
- ✓ Cumplir con el horario de salida establecido por la empresa para evitar concentraciones de personal no controladas.
- ✓ Todo el personal debe salir de la empresa usando tapabocas.
- ✓ Retirar la dotación y guardar en una bolsa para evitar el contacto con la ropa de calle
- ✓ Cumplir con las distancias mínimas que se debe conservar entre cada persona
- ✓ Realizar la desinfección de los morrales y su contenido antes de salir de empresa

14.PROTOCOLO SANITARIO DESPUES DE LA JORNADA LABORAL (CUIDADO EN CASA)

- Hacer una desinfección de la ropa de calle, desinfectar las llaves, celulares, haciendo uso de alcohol al 96% antes de ingresar a su vivienda.
- Antes de entrar a su lugar de residencia debe retirarse y desinfecte sus zapatos y lavar la suela con agua y jabón
- Se recomienda el lavado de uniformes con agua caliente y no juntar con demás prendas del hogar.
- Mantener con la familia una distancia de 2 metros
- Antes de tener contacto con su familia cambiarse de ropa
- Mantener la cas ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular
- No salude a nadie (ni a sus familiares) de mano, beso o abrazo.
- Si en su hogar tiene personas mayores de 60 años, tenga especial cuidado.
- Si usted sabe de alguna persona que acaba de llegar del extranjero absténgase de tener contacto con ella, hasta pasados los 14 días de cuarentena y estar seguros de no ser portador del virus.

15. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- La empresa adoptará horarios flexibles para los trabajadores con el propósito de disminuir el riesgo por exposición en horas pico o de gran afluencia de personas en el sistema de transporte masivo.
- Incentivar el uso de moto y bicicletas como medida de movilidad con el propósito de minimizar el uso de transporte público.
- Sensibilizar a los trabajadores en los cuidados que de tener en el uso del transporte público.
- Evitar el préstamo de celulares.

Medidas al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. 2.5. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Al convivir con una persona de alto riesgo

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:
- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

16.GESTION DE CONTRATISTA

- Verificar que proveedores y contratistas cumplan con las recomendaciones descritas en el presente protocolo
- Realizar una capacitación a contratistas en la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), protección (uso de EPP), e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).
- Estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco personas.

17. PROTOCOLO DE VISITANTES

- Se tendrá suministro de gel antibacterial y/o jabón para el uso de todas las personas que ingresan a la empresa.
- Uso del tapabocas obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se exigirá el uso de tapabocas a todos los clientes.
- Se limitará el ingreso de clientes para manejar una cantidad de público adecuada.
- Se tendrá publicidad con recomendaciones a los clientes.
- El piso contara con señalización para cumplir con el distanciamiento obligatorio al momento de atender algún cliente o proveedor.

18. EVALUACION DE PROVEEDORES

- ✓ Suministrar los elementos de protección personal a todo el personal.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- ✓ Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- ✓ Reportar al empleador o cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- ✓ Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportarlo por medio de la encuesta que diligenciará de manera diaria y enviará vía correo electrónico a la empresa
- ✓ Participar activamente en las actividades de promoción y prevención definidas en el SG-SST.
- ✓ Usar los elementos de protección personal definidos para la prevención de enfermedades del COVID-19.
- ✓ Reportar inmediatamente al responsable de SST, signos y síntomas que se presenten en el desarrollo de labor.

- **Limpieza y desinfección de vehiculos encargados de entrega de materias primas.**

Limpieza:

- ✓ Retirar todos los materiales que este aún en el carro para iniciar con la limpieza Utilizando para ello escobas, cepillos, trapos.
- ✓ Lavar con agua y un detergente a presión o cepillando el vehículo procurando retirar completamente los residuos en llantas, posibles basuras en cabinas.
- ✓ Se empezará trabajando desde la parte más interna si el carro tiene carrocería o furgón se debe iniciar en la parte superior hacia la inferior, prestando especial atención a las áreas difíciles de limpiar, tales como puertas y las paredes laterales. Se continuará con la parte externa de los vehículos, trabajando desde la parte superior a la inferior. No olvidar la cabina del conductor (pisos), las rampas, y las ruedas.
- ✓ Para finalizar la limpieza del carro hágalo con agua preferiblemente a presión para eliminar los residuos del detergente más fácil. De ser necesario retirar el exceso de agua con implementos exclusivos para realizar esta actividad (jaladores, esponjas, etc.).

Desinfección:

- ✓ La desinfección del vehículo se llevará a cabo mediante el rociado de las partes externas, cabina del conductor utilizando amonios cuaternarios
- ✓ Los desinfectantes deben ser usados conforme a las instrucciones de dilución de los fabricantes, lo que asegurará aplicar la concentración más segura y efectiva.
- ✓ Aplicar la solución desinfectante en toda la carrocería y llantas del vehículo.
- ✓ Dejar secar al ambiente. NO enjuagar ya que el desinfectante necesita un tiempo de contacto para eliminar el mayor número de microorganismos y verificar con el proveedor si es necesario dejar el producto un tiempo determinado para mayor efectividad
- ✓ La limpieza y desinfección debe ser supervisada por personal capacitado de la empresa.

19. CAPACITACIÓN

Para actividades tales como capacitaciones al personal, información, reuniones; se evitarán grupos de más de cinco personas y se mantendrán entre ellas una distancia de por lo menos un metro
Se harán sensibilizaciones para el manejo de residuos, autocuidado y jornadas de aseo/desinfección. En esta capacitación se enfatizará en no realizar limpiezas en seco para evitar generar polvo, siempre limpiar en húmedo. A continuación se relaciona el cronograma.

TEMA	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
Conozcamos y actuemos con prevención frente al Coronavirus COVID-19	Trabajadores	Seguridad y Salud en el trabajo
Protocolo sanitario (Protocolo de ingreso, durante y al finalizar la jornada laboral)	Trabajadores	Seguridad y Salud en el trabajo
Medidas de prevención en el transporte y en la vivienda	Trabajadores	Seguridad y Salud en el trabajo
Uso y forma de retiro de los EPP (Tapabocas, guantes)	Trabajadores propios y contratistas	Seguridad y Salud en el trabajo

Prácticas del cuidado y desinfección de áreas, EPP, herramientas y equipos. Preparación de soluciones desinfectantes	Trabajadores propios y contratistas	Seguridad y Salud en el trabajo
Protocolo para manejo de casos sospechosos y método de investigación y análisis	Trabajadores propios y contratistas	Seguridad y Salud en el trabajo
Manejo de residuos contaminados	Trabajadores propios y contratistas	Seguridad y Salud en el trabajo
Protocolo de primeros auxilios frente al COVID	Trabajadores propios y contratistas	Seguridad y Salud en el trabajo

20. PLAN DE COMUNICACIÓN

La empresa cuenta con varios mecanismos de comunicación con el fin de lograr difundir la información relativa al cumplimiento protocolos y medidas tomados referentes a los aspectos básicos con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID-19 y la manera de prevenirlo

A continuación, se relacionan las reuniones y tipos de comunicación definidas para cada proyecto.

MECANISMO DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA Y DURACIÓN	POBLACIÓN OBJETO	DESCRIPCIÓN
Información de sensibilización del cumplimiento del protocolo sanitario y el autocuidado	Mensual	Trabajadores propios y contratistas	Se informará a los trabajadores los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19 y explicación de las medidas que debe tomar cada trabajador como lo es cubrirse la nariz al toser o estornudar en el antebrazo, lavado de manos con agua y jabón, evitar el contacto directo de las manos con La cara.
Inducción	Mensual	Trabajadores propios y contratistas	Socializar el PROTOCOLO SANITARIO y la política de prevención Informar los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo.
Boletines, circulares informativas, correo electrónico, grupo de WhatsApp.	Mensual	Trabajadores propios y contratistas	Colocar mensajes en carteleras generando recordatorios de lavado de manos y de tips para la buena conducta de aseo y desinfección. Realizar campañas visuales en los proyectos. Divulgar por correo electrónico o en medio físico los protocolos y medidas tomadas por la empresa Realizar la difusión oportuna y permanente de todos boletines y comunicaciones respecto de los lineamientos para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID – 19 en Colombia

Comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo	Mensual	Integrantes del Copasst	Realizar seguimiento al cumplimiento de los protocolos Realizar divulgación comunicados. Realizar seguimiento a inspecciones Presentar propuesta de mejoras al protocolo sanitario

21. CONTROL DE RESIDUOS

- Garantizar que el personal que dispone los residuos contaminados cuente con los EPP requeridos(botas de caucho, guantes y gafas, tapabocas)
- Disponer adecuadamente los residuos provenientes de la desinfección y limpieza de herramientas y equipos; así como de la disposición final en bolsa roja de productos de higiene personal como pañuelos desechables (riesgo biológico).
- Identificar claramente todos los recipientes destinados para la disposición de residuos el recipiente con la indicación de RIESGOS BIOLÓGICO
- En los puntos destinados para la disposición final de residuos, se contará con carteles claros y concisos de cómo se debe realizar la disposición, estos espacios deben estar adecuados para cumplir con esta función y permanecer cerrados(Responsable cada obra)

- Realizar retiro de basura y aseo a las instalaciones las veces que sea necesario y lavado de manos adecuado.

22. PLAN DE INSPECCIONES

Para el control y seguimiento de la aplicación de los protocolos se realizan inspecciones asignadas al personal de seguridad y salud en el trabajo y brigadistas.

INSPECCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	EMPLEADO ASIGNADO	DIARIA
LISTA DE VERIFICACIÓN PROTOCOLOS SANITARIOS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SEMANAL

23. PLAN DE EMERGENCIA Y MANEJO DE CRISIS

En caso de sospecha por COVID-19 durante la jornada laboral, se estableció el siguiente protocolo

Si el colaborador siente síntomas, debe acudir al responsable de SST, teniendo en cuenta todas las recomendaciones de distanciamiento y protección personal.
El Auxiliar de SST informará al líder o residente de cada obra y procederá a llevar al colaborador a la zona de cuidado de la salud.
El responsable de SST debe realizar un registro detallado de la situación, en la cual se debe tener todos los datos de contacto, síntomas presentados, fecha y hora del suceso, EPS del colaborador y personal con él que tuvo contacto directo en los últimos 15 días.
Se enviará al colaborador a su hogar.
La persona debe dirigirse a su hogar e informar a las líneas habilitadas para atención de la emergencia descritas en la página de la secretaria de salud.
https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
La persona debe acudir a la EPS según indicaciones de los entes encargados.
El auxiliar de SST debe estar en constante comunicación con el empleado, y debe conocer el estado del trabajador y cualquier novedad hasta su completa mejoría.
Se llevará un único registro diario por parte del personal de SST de los casos gripales presentados y que están bajo seguimiento médico. Este registro estará actualizado a diario. (se llevará el registro en la plantilla definida)
De confirmarse que alguna persona haya dado positivo en el contagio de COVID-19, se paralizará inmediatamente el personal. Se comunicará la situación a la Gerencia
Informar cualquier posible sospecha ante el Ministerio de Salud.
Solicitar apoyo a la EPS o ARL para el manejo de casos confirmados.

SI EL COLABORADOR DA POSITIVO PARA COVID-19

- Se debe generar la alerta inmediata al líder o residente del proyecto de la constructora, se procederá a reforzar las acciones preventivas en el grupo donde se generó.
- Se informará de manera inmediata a la EPS /Secretaria de Salud Distrital.
- Se hará trazabilidad del personal que pudo haber tenido contacto con el COLABORADOR POSITIVO POR COVID-19 y se enviaran a aislamiento preventivo de acuerdo con las directrices dadas por el Gobierno Nacional e Instituto Nacional de Salud.

23.1 Protocolo de prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio:

- Se realizará un Censo de manera digital antes de iniciar las actividades después de cuarentena para recopilar información sobre su estado de salud, verificar si presenta síntomas de COVID-19 y su núcleo familiar o si se encuentra en el grupo de personas vulnerables.
- Se realizará un Censo semanal de forma digital, para estar al tanto de la sintomatología de los empleados y sus familias.

23.2 Protocolo de atención medica en casos de fiebre superior a 37.5ºc:

- La empresa Parco S.A.S cuenta con termómetros para medir temperatura de los empleados (2 veces al día- hora de ingreso y hora de salida) de esta manera, se estará alerta de la temperatura de los empleados. Es importante aclarar, que la persona que llegase a negarse a que su temperatura sea medida, está aceptando que tiene alguna clase de síntomas relacionados con el virus COVID-19.
- Las personas encargadas de realizar las mediciones contaran con debidos implementos de bioseguridad.
- Se realizará encuesta sintomatología COVID-19.
- El primer filtro de medición de temperatura, se realizará al ingreso de la empresa, efectuado por el mismo personal de la planta.
- Se llevará registro diario mediante una segunda medición de temperatura efectuada por la empresa estando dentro de la planta.
- En caso de que una persona llegase a presentar una temperatura de 37. 5º a la hora de ingreso, se aislará
- Se le comunica al empleado que solo él es responsable de su autocuidado y debe estar informando al empleador sobre su estado de salud.
- Se realizará control y registro con el empleado mediante dos (2) días, en caso de que este continúe con la misma temperatura se notificará a la EPS para el debido trámite.
- Se hará la solicitud a la prueba COVID- 19 a la IPS donde consulta.

Nota: En caso de que el empleado estando en su casa llegase a presentar síntomas como: gripa, tos, malestar general o fiebre deberá notificar a su empleador de manera inmediata, mediante WhatsApp, correo electrónico, o llamada telefónica y abstenerse de presentarse en el lugar de trabajo.

23.3 Protocolo de sospecha de COVID-19:

La empresa estará constantemente pendiente de la temperatura y síntomas de los empleados, en caso de tener una sospecha se utilizarán los siguientes lineamentos, basados en la empresa

- Retirar la persona que presenta los síntomas, respetando las medidas de protección (aislamiento).
- Notificar al servicio médico de la planta (o servicio externo en caso de urgencia).
- Limpiar y desinfectar siguiendo las consignas de limpieza definidas por la planta:
  - Superficie del puesto de trabajo y su entorno próximo un (2) metro donde la persona se encontraba realizando sus labores.
  - Las herramientas utilizadas por el empleado las últimas 3 horas.
  - Áreas comunes utilizadas.
- Después de atender a la persona que presenta los síntomas, el servicio médico de la planta evaluará el riesgo e implementará un seguimiento adecuado para las personas que han estado en contacto.

24.ANEXOS

1- Encuesta sintomatología COVID-19
2- Acuerdo de cumplimiento trabajadores
3- Presupuesto aplicación COVID-19
4- Protocolo desinfección de Herramientas y equipos
5. Protocolo de Higiene personal
6. Censo antecedentes condiciones de salud
7. Programa de control de roedores
8. Formatos de limpieza de áreas de trabajo

Realizo	Revisó	Aprobó	Fecha de Elaboración
Dina Luz González Ing. Higiene y salud ocupacional	Dora Naranjo Líder Administrativa	Martha Piedrahita Representante Legal	27 de abril de 2020
Dina Luz Gonzalez		Marta Elena Piedrahita	